Posibles sugerencias por el sector laboral para la reforma a la Policía Nacional y la seguridad ciudadana

Para el enriquecimiento a la propuesta del gobierno:

En articulación interinstitucional; política de municipalidad e integración familiar y de vecindad.

En relación con la comunidad; la creación de los consejos de vecinos, promotores de la paz y los derechos ciudadanos.

Darles más énfasis a los presupuestos participativos para la seguridad, tanto de los municipios como del Ministerio de Interior y Policía.

En prevención:
Debe prohibirse el uso de las capuchas de motores, pues, la Ley lo que dice es que se usan cascos protectores y deben tener un numero como los chalecos del propietario.

En comunicación: hay que realizar campañas para la convivencia pacífica en diferentes modalidades de difusión donde se resalten los valores de la vida como la justicia, unidad, la verdad, libertad, paz, armonía, el respeto, deberes, derechos y otros.

También considerar los controles de prevención con la comunidad, municipalidad y el Ministerio de Interior y Policía en los espacios públicos y vía de comunicación.

Propuesta para evaluar:

- Regular las empresas de seguridad o vigilantes donde la Superintendencia de Seguridad tenga una escuela de formación para éstos hombre y mujeres que prestan servicios en las diferentes empresas privadas, donde la Fuerza Armada y la Policía Nacional acompañen a la Superintendencia de Seguridad en la formación de los futuros guardianes privados.

- Que éstos futuros seguridad tengan protección social y salarios dignos para evitar la situación emocional que vive la gran mayoría y que perciben salarios deprimentes, lo que ocasiona casos lamentables, como los que frecuentemente ocurren de homicidios en sus desempeños de sus labores, que debido a su poca formación técnica y el exceso de horas de labor.

- Como comisión del sector laboral somos de opinión que la Ley 590-16 y su reglamento de aplicación exigimos el cabal y debido cumplimiento de la misma.

- Que el candidato a ser agente de policía tenga un cuerpo de psicólogos para monitorear la conducta humana, su comportamiento durante el proceso que esté en el centro o escuela policial y que sean sometidos a evaluaciones psicológicas periódicamente a modo de mantener un monitoreo en el comportamiento, inculcándoles a los uniformados que han sido formados para proteger a todos los ciudadanos/as.

- Que el Ministerio de Interior y Policía se le apruebe un presupuesto de un 5% para poder responder a las necesidades que requiere el manejo y control de la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana.

- Que se integre la Policía Nacional con la escuela pública y privada para que los jóvenes conozcan el rol de la Policía con la ciudadanía, que esta integración se acompañe de charlas o un tema en cada jornada escolar, aprovechando la jornada de la tanda extendida.

- Que los policías escolares sean dotados de radio de comunicación para informar cuando se crean dificultades en las escuelas con los jóvenes.

- Otro factor que influye en los robos y atracos de motocicletas es el descontrol de la importación de chasis, donde las motocicletas de deshuesan y con sólo comprar un chasis las arman y con esta modalidad limpian esta motocicleta, es por esto que planteamos que se debe promover o regular la importación de motocicletas usadas.

- Proponemos que Interior y Policía asuman más control con la venta de pertrechos e insignias policiales en los centros de ventas de municiones y armas de fuego, ya que cualquier ciudadano acude a éstos establecimientos a comprar una gorra con las insignias de la Policía Nacional y se la venden, así como chalecos antibalas.

- Proponemos que se proceda a un proceso de depuración con la oficialidad desde los 20 años en adelante, para iniciar un proceso de pensiones masivas de este personal que no reúna las condiciones para esta en la institución.

Sector Laboral:
Tomas Chery Morel-CASC
Arelis de la Cruz-CNUS
Héctor Medrano-CNTD